

EL 15-J DEL 77 Y LA CONSTRUCCIÓN DEL BIPARTIDISMO

Hoy, 15 de Junio, se cumplen 40 años de las primeras elecciones generales tras la muerte de Franco. El relato dominante es que fueron unas elecciones libres que clausuraron el largo periodo de la Dictadura y abrieron el periodo democrático. Pero este relato oculta importantísimos elementos y no refleja, por ello, la historia real. Lo que abrieron estas elecciones fue el Bipartidismo Dinástico de la Alternancia, columna vertebral del Régimen político de la Segunda Restauración Borbónica para garantizar el mantenimiento y desarrollo del Sistema económico-social y de poder que la lucha antifranquista había conseguido poner en cuestión.

En el relato dominante sobre el 15J de 1977 (tenido como cierto a fuer de tanto repetirse) se silencian varias cuestiones fundamentales:

- Los partidos a la izquierda del PCE seguían ilegalizados y tuvieron que presentarse con diversos disfraces o como agrupaciones de electores. Y el propio PCE hacía sólo dos meses que había sido legalizado.
- El decreto-ley que señalaba las normas electorales (jurisdicciones electorales, voto no igualitario según población, forma de adjudicación de los "restos", etc.) estuvo hecho a la medida para que la UCD, el partido creado por Adolfo Suárez con los reformistas del franquismo y sus variopintos aliados, obtuviera la mayoría tanto en el Congreso como en el Senado, para controlar todo el proceso de la Transición. Se trataba de garantizar el triunfo de la "Reforma" (del paso de una supuesta "legalidad" franquista a la legalidad de una democracia de baja intensidad y fuertemente vigilada por los "poderes fácticos" (el ejército, la banca...) sobre la Ruptura democrática, consistente en la condena del régimen franquista y sus instrumentos, en la apertura de un proceso constituyente en que todos los temas pudieran ser discutidos, y en el reconocimiento de todos los derechos individuales y colectivos, incluido el derecho a la autodeterminación de los pueblos del Estado.
- No pudieron participar casi dos millones de jóvenes de entre 18 y 21 años y se pusieron numerosas trabas a la participación de los cientos de miles de emigrantes en países extranjeros.
- Destinado a ser la segunda columna del nuevo Régimen político, y con el apoyo directo de Estados Unidos y de la socialdemocracia alemana, se había fabricado a marchas forzadas otro partido, paralelo y "rival" de la UCD, que vampirizó las viejas siglas del partido socialista (prácticamente inexistente durante el franquismo) y que debía recoger gran cantidad de votos por la activación de la memoria histórica de muchos opositores, sobre todo no activos, al franquismo: el PSOE de González, Guerra y Mújica. Aunque también se presentaron a las elecciones el "PSOE (histórico)", el PSP de Tierno Galván y diversos partidos socialistas "regionales", todo el foco, la propaganda mediática y el apoyo financiero se centraron, con éxito, en el nuevo partido (aunque se presentara como heredero del que fundara Pablo Iglesias). Esta operación, además de crear la segunda columna del nuevo "régimen democrático", estaba destinada a impedir la repetición del proceso ocurrido en Portugal, donde sí se había producido una "ruptura" que, aunque no duró mucho tiempo, había alarmado a la OTAN y a los poderes económicos y políticos internacionales.
- A cambio de poder presentarse con sus siglas a las elecciones (algo completamente innecesario, porque sin la presencia de ambos partidos las elecciones no hubieran tenido legitimidad alguna a los ojos de los ciudadanos y del mundo), tanto PSOE como PCE aceptaron previamente rehusar a sus posiciones programáticas en una serie de temas esenciales: no cuestionamiento de la monarquía instaurada por el dictador en la persona de Juan Carlos de Borbón; aceptación del principio de "España, una e indivisible" con el ejército como garante de dicha unidad, sin plantear el carácter plurinacional del Estado; aceptación de los símbolos vigentes en el régimen franquista (la bandera rojigualda, el escudo (solo quitándole "el pájaro"), el himno sin letra (la Marcha Real)... Renunciando también a la depuración de los aparatos represivos y jurídicos del estado fascista (policía

política, ejército, gran parte de la magistratura...) que seguirían impunes al aplicárseles una ley de Amnistía que en principio había sido pensada para los represaliados por el franquismo.

- Las elecciones no fueron a Cortes Constituyentes, aunque el proceso desembocara en la elaboración de una Constitución. Los términos de esta, en lo fundamental, respondieron el pacto entre UCD, PSOE y PCE anterior al 15J, lo que produjo un texto en el que, en las cuestiones fundamentales, se recogió las posiciones e intereses de los ex-franquistas reconvertidos en demócratas, con ciertas concesiones, más retóricas y formales que reales y prácticas, a los otros dos partidos.

Conviene recordar todo lo anterior y mostrarlo, sobre todo, a quienes, por su edad, no vivieron aquellos momentos. Y refrescar también la memoria de los nostálgicos de la Transición que tanto alaban esta por intereses concretos o por razones de comodidad psicológica, convirtiendo el 15-J del 77 y la Constitución del 78 en mitos fundantes de una supuesta democracia plena que habríamos gozado, supuestamente también, durante ya cuarenta años. Y a la que habría que defender hoy de las "amenazas" y "desafíos" que la cuestionan.

ISIDORO MORENO
Catedrático de Antropología Social
Universidad de Sevilla

En mi página, www.isidoromoreno.es 15.06.2017.